Metro de Madrid, S.A.

Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

SUMINISTRO DE VÁLVULAS DE ASPIRACIÓN E IMPULSIÓN PARA LOS COMPRESORES DE AIRE COMPRIMIDO DEL MATERIAL MÓVIL DE METRO DE MADRID

NÚMERO DE LA S.C.: 3000010882

Dirección: Secretaría General **Área:** Aprovisionamiento

Metro de Madrid, S.A.

División: Económico - Financiero **Servicio:** Compras

Aprobado por: Santiago Ruedas

Fecha: junio 2026

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización del inicio de un proceso de licitación para la contratación del suministro de válvulas de aspiración y de impulsión, empleados en el mantenimiento de los compresores de aire comprimido de las series 2000, 6000, 7000 y 8000 del parque móvil de Metro de Madrid.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

- **Objeto**

  Suministro de válvulas de aspiración y de impulsión, empleadas en el mantenimiento de los compresores de aire comprimido de las series 2000, 6000, 7000 y 8000 del parque móvil de Metro Madrid.

REF. INTERNA MM	DENOMINACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA 24 MESES
71440	VALVULA DE ASPIRACION 52RA	700 UN
71441	VALVULA DE IMPULSION 52RA	700 UN

Tabla 1. Repuestos objeto de la solicitud de contratación

- **Estamento responsable de la ejecución del contrato**

  Servicio de Compras.

- **Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)**

  Valor estimado: 140.000,00 euros (IVA no incluido)

- **Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)**

  El valor real del contrato análogo adjudicado, ajustado en función de los precios del mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

- **Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)**

  - Base imponible (BI): 140.000,00 euros
  - Importe del I.V.A.: 29.400,00 euros
  - Presupuesto base de licitación (PBL): 169.400,00 euros, IVA incluido

- **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**

Concepto	Importe
Presupuesto de Ejecución (PE): Costes Directos + Costes Indirectos	121.739,13 €
Costes directos (98%)	119.304,35 €
Costes indirectos (2%)	2.434,78 €
Gastos Generales (GG) (9% PE)	10.956,52 €
Beneficio Industrial (BI) (6% PE)	7.304,35 €
Base Imponible	140.000,00 €
IVA (21%)	29.400,00 €
Presupuesto Base de licitación (Base imponible + IVA)	169.400,00 €

Tabla 2. Desglose Presupuesto Base de Licitación

- **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

  ☒ No procede

- **División en lotes:**

  ☒ NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)

  No procede por la tipología de repuestos a adquirir. Se debe tener en cuenta que los repuestos objeto de la contratación son de la misma tipología, requerimientos técnicos, mismo mercado suministro, etc., por lo que la tramitación por lotes del suministro en este caso supondría perder ventajas competitivas como la Economía de escala, ya que con la agrupación en un único lote el volumen de compra es más ventajoso para Metro, y eficiencia en el suministro. Además disminuiría la eficiencia en la ejecución del contrato, ya que se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lotes.

- **¿El código CPV del contrato está incluido en alguno de los códigos que son objeto de reserva?:**

  ☒ NO

- **Duración del contrato**

  Plazo de ejecución del contrato: Treinta (30) meses o hasta agotar la ejecución del importe de este, lo que antes ocurra.

  Para el cálculo de plazo de ejecución se ha tenido en cuenta la cobertura estimada para el contrato (24 meses), los plazos de suministro de los repuestos, inicialmente consume plazo de ejecución sin aportar cobertura hasta que son entregados y posibles incidencia.

  -Hito a partir del cual comienza la ejecución del contrato:

  ☒ A partir del día siguiente a la formalización del contrato.

-Prórrogas:

☒ NO

- **Clasificación del contrato**

  ☒ Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

- **Naturaleza del contrato**

  ☒ Suministros

- **Procedimiento de licitación**

  ☒ Procedimiento Abierto

  No es posible la aplicación del procedimiento abierto simplificado y simplificado abreviado, ya que el valor estimado del contrato es superior a los límites que establece la LCSP para estos procedimientos. Por todo lo anterior, y con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia, se propone la contratación mediante procedimiento abierto.

- **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

  ☒ Único criterio (precio)

  Se ha optado por esta opción ya que los productos a adquirir están perfectamente definidos y se fija un plazo de entrega máximo, es por esto, por lo que se ha considerado el precio como único factor determinante de la adjudicación del contrato.

- **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

  ☒ Procede

  No existen tareas críticas que no puedan ser subcontratadas. Los repuestos están sometidos a un proceso de homologación previa, por lo que la fabricación de estos debe ser realizada por el fabricante original de la referencia homologada.

- **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

  ☒ NO

- **Fondos FEDER**

  ☒ Contrato no financiable con fondos FEDER

- **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

  ☒ NO

- **Cesión de datos personales**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos personales por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

☒ NO

- **¿Ha participado alguna empresa externa a Metro de Madrid en la elaboración del pliego de prescripciones técnicas?**

  ☒ NO

- **¿Se han incluido medidas ambientales en el Pliego de Prescripciones Técnicas de acuerdo con la obligación recogida en el artículo 12 de la Ley 1/2024, de 17 de abril, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid?**

  ☒ NO

  El objeto de contratación se refiere al suministro de repuestos definidos técnicamente por los departamentos de Ingeniería y Mantenimiento de Metro de Madrid, necesarios para las operaciones de mantenimiento de los equipos o instalaciones ya desarrollados y/o contratados con anterioridad mediante licitaciones previas. Se trata por tanto de un contrato que, por su propia naturaleza, no tiene encaje de ninguna de las medidas indicadas en el apartado 2 del artículo 12 de la Ley 1/2024.

- **¿Los trabajos objeto del alcance están dentro del ámbito de aplicación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)?**

  ☒ No, los trabajos objeto del alcance no están incluidos en el ámbito de aplicación del RD 311/2022.

3 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD

Los repuestos objeto de esta Solicitud, forman parte de los compresores alternativos montados en los coches de las series 2000, 6000, 7000 y 8000 del parque de Material Móvil de Metro de Madrid. Cada compresor lleva montadas cuatro (4) válvulas de cada tipo.

La sustitución de estos repuestos se realiza en las operaciones de mantenimiento preventivo de ciclo largo (RCL's), en las que se sustituye sistemáticamente.

Para el cálculo de la necesidad se han tenido en cuenta los siguientes factores:

- La programación de Revisiones de ciclo largo que ha sido facilitada por el Servicio de Ingeniería de Mantenimiento de Material Móvil del Área de Mantenimiento de Material Móvil de la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento (SIMMM).
- El número de válvulas de impulsión y aspiración que montan los compresores de aire comprimido, y que se sustituyen de forma sistemática en las RCL's.

SERIE	RCL 2027 (UDS. TREN)	RCL 2028 (UDS. TREN)
2000A	1	0
2000B	6	10
6000	3	2
7000	8	5
8000 1ª 3	10	10
8000 1ª 4	2	3

Tabla 3. RCLs programadas

REF. INTERNA MM	SERIE	N.º UDS. POR COMPRESOR	N.º DE COMPRESORES POR SERIE
71440 71441	2000A	4	3
	2000B	4	3
	6000	4	2
	7000	4	3
	8000 1ª 3	4	2
	8000 1ª 4	4	3

Tabla 4. Válvulas por equipo y serie

REF. INTERNA MM	DENOMINACION	NECESIDAD FINAL REDONDEADA
71440	VALVULA DE ASPIRACION 52RA	700 UN
71441	VALVULA DE IMPULSION 52RA	700 UN

Tabla 5. Necesidad final

Las entregas las planificará el Servicio de Compras en función de las necesidades reales de mantenimiento de Metro de Madrid durante la ejecución del contrato de 30 meses.

4 ANTECEDENTES

A continuación, se detalla la última contratación realizada:

N.º CONTRATO	REF. INTERNA MM	FECHA	CONTRATISTA	N º SC	PRECIO UNITARIO	IMPORTE ADJUDICACIÓN
5324000198	71440	28/01/2025	HOERBIGER IBERICA, S.A.	3000010335	75,05€	127.585,00 €
	71441					

Tabla 6. Antecedentes de contratación.

	CONTRATACIONES ANTERIORES	CONTRATACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	3000010335	3000010882

OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE VÁLVULAS DE ASPIRACIÓN E IMPULSIÓN PARA LOS COMPRESORES DE AIRE COMPRIMIDO DEL MATERIAL MÓVIL DE METRO DE MADRID	SUMINISTRO DE VÁLVULAS DE ASPIRACIÓN E IMPULSIÓN PARA LOS COMPRESORES DE AIRE COMPRIMIDO DEL MATERIAL MÓVIL DE METRO DE MADRID
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	30 MESES	30 MESES
PRÓRROGAS PREVISTAS	NO	NO
MODIFICADOS PREVISTOS	NO	NO
LOTES	NO	NO
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	172.300,00 €	140.000,00€
VALOR ESTIMADO	189.530,00 €	140.000,00€
IMPORTE ADJUDICACIÓN	127.585,00 €	-
CONTRATISTA	HOERBIGER IBERICA, S.A.	-

Tabla 7. Comparativa de contratación.

La presente solicitud de contratación mantiene un alcance comparable al de la anterior en cuanto a tipología de suministro y finalidad, orientada a la cobertura de los trabajos de mantenimiento previstos. No obstante, el valor estimado actual se ha ajustado atendiendo al stock disponible y a la previsión de consumo.

La variación en el importe responde principalmente a la adecuación del volumen a contratar, así como a la actualización del precio unitario máximo, alineado con las condiciones del mercado. Con ello, se pretende favorecer la concurrencia, asegurar el suministro en plazo y optimizar los recursos disponibles.

En consecuencia, y considerando las actuaciones de mantenimiento previstas durante el periodo de ejecución, resulta necesario tramitar una nueva contratación que permita atender de forma adecuada dichas actuaciones.

5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN.

Para hallar el presupuesto base de la licitación, se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando la cantidad estimada de los repuestos por el precio unitario del contrato anterior, obteniéndose el importe de referencia de 105.070,00 euros respecto a la anterior contratación.

Por lo que, a partir del importe de referencia calculado, para hallar el importe base de la licitación se ha tenido en consideración distintos aspectos, tales como el período de contratación con precios fijos durante toda su duración, situación del mercado, tiempo trascurrido desde la anterior contratación y gastos de la licitación. Teniendo en cuenta

estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** de **140.00,00 euros.**

En este caso, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** coincide y es de **140.000,00 euros.**

5.1 Requisito de homologación previa:

Las válvulas de aspiración e impulsión se emplean en el mantenimiento de los compresores de las series 2000, 6000, 7000 y 8000 de los trenes del Material Móvil de Metro de Madrid. Dichas válvulas son un componente crítico para los compresores de los trenes, formando una parte esencial del sistema neumático instalado en los trenes. Dicho sistema alimenta a circuitos tan importantes como el sistema de frenos, pantógrafo o la suspensión neumática.

Por este motivo y debido a la criticidad del sistema y para garantizar seguridad, intercambiabilidad y fiabilidad de los equipos, los modelos o referencias de los repuestos aceptables para Metro de Madrid están sometidos a un proceso de homologación previa, que aseguren su validez, compatibilidad física y funcional, y prestaciones funcionando en los equipos donde van montados.

En el pliego de prescripciones técnicas se hace referencia a los productos homologados actualmente.

Por los motivos arriba indicados, todos los repuestos a suministrar deberán ser nuevos y originales del fabricante homologado.

5.2 Procedimiento de Homologación de Repuestos Matriculados

Metro de Madrid tiene publicado en el Perfil de Contratante de la web de la compañía desde el 12 de febrero del año 2015 el Procedimiento para la Homologación de Repuestos Matriculados aprobado por el Comité Ejecutivo el día 23 de diciembre del año 2014. Este procedimiento recoge los pasos a seguir por los proveedores para la homologación de los repuestos de los sistemas y/o equipos.

Por los motivos arriba indicados, los productos ofertados deberán estar homologados previamente a la licitación. En caso de estar interesado en iniciar los trámites de homologación para futuras licitaciones, en el enlace siguiente se indica el procedimiento establecido por Metro de Madrid para homologar repuestos matriculados: ENLACE *(RUTA: Web METRO MADRID à PERFIL DEL CONTRATANTE à Preguntas más frecuentes à ¿Cuál es el procedimiento de homologación de Repuestos Matriculados?).*

Los repuestos a suministrar **deberán ser nuevos y originales del fabricante de la referencia homologada.**

De este modo cualquier compañía interesada en homologar un repuesto matriculado puede iniciar los trámites escribiendo un correo en el enlace disponible en la misma página.

6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La cuenta financiera 602002 “Compras Repuestos, Material Matriculado” es contra la que se imputa el gasto por las compras de los repuestos objeto de la Solicitud, una vez que éstos son entregados y verificados.

Actualmente en Metro de Madrid, no se realiza la presupuestación de las cuentas financieras de las adquisiciones de repuestos matriculados; la presupuestación se lleva a cabo considerando únicamente el gasto realmente incurrido por los departamentos de Metro de Madrid en los consumos de los repuestos matriculados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.
En el cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.